



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 132
(- 7 MAYO 1975)

DE 19

Por el cual se declara insubsistente un nombramiento.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. Unico.- A partir de la fecha del presente afo, declárese insubsistente el nombramiento hecho al señor MARCO ANTONIO PAREDES, Visitador de Higiene de la - Secretaría de Higiene Municipal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Expedido en Bucaramanga, a

EL ALCALDE: JORGE REYES PUYANA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO: FABIO HERNANDEZ SUAREZ.

EL SECRETARIO DE HIGIENE: CARLOS A. MAIGUEL Z.

EL SECRETARIO: LEONOR G. DE VILLABONA.

edeq.